



La renta básica

PHILIPPE VAN PARIJS
YANNICK VANDERBORGHT

Prólogo de
FÉLIX OVEJERO

Ariel ECONOMÍA

Índice

Portada

Dedicatoria

Propuestas de izquierda en tiempo de tribulaciones

Introducción

I. ¿Una idea nueva?

II. ¿Una idea plural?

III. ¿Una idea justa?

IV. ¿Una idea de futuro?

Conclusiones

Bibliografía

Notas

Créditos

Te damos las gracias por adquirir este EBOOK

Visita Planetadelibros.com y descubre una nueva forma de disfrutar de la lectura

¡Regístrate y accede a contenidos exclusivos!

Próximos lanzamientos
Clubs de lectura con autores
Concursos y promociones
Áreas temáticas
Presentaciones de libros
Noticias destacadas

Comparte tu opinión en la ficha del libro
y en nuestras redes sociales:



Explora Descubre Comparte

*Para Rebecca, Jonathan, Benjamin, Sarah, Nils, Tim y Dries,
con la esperanza de que este libro contribuya a hacer más
justo
el mundo en el que vivirán.*

PROPUESTAS DE IZQUIERDA EN TIEMPO DE TRIBULACIONES

No es verdad que en 1972, cuando Nixon le preguntó a Zhou Enlai su opinión sobre la Revolución Francesa, el líder chino contestara que todavía era demasiado pronto para valorarla. Según parece, se entendieron mal. Zhou Enlai creyó que le preguntaban por Mayo del 68 y, sin saber qué decir, se salió por peteneras. Una pena. Porque, también esta vez, se escribía recto con los renglones torcidos: la respuesta, inapropiada para la sobredimensionada revuelta estudiantil, resultaba más que ajustada para referirse a los acontecimientos que consagraron para la civilización a aquel verano de 1789. La historia política de los dos últimos siglos, y, por lo que parece, la que vamos a transitar en los tiempos más inmediatos no se entienden sino como una lucha por concretar institucionalmente el famoso lema acuñado por los revolucionarios parisinos.

Por el lema en su versión extendida, el de los momentos de mayor fervor democrático, el mismo que figurará en la tumba de Marat: «*Unité, Indivisibilité de la République, Liberté, Égalité, Fraternité*». Completo e indivisible, incluida la olvidada apelación a la unidad, porque, cuando está asegurada la libertad, nadie es más que nadie en sus derechos y hay compromiso compartido con principios de justicia, no cabe amenazar con marcharse con lo que es común, de todos, el territorio político porque no nos gustan las decisiones que hemos aceptado democráticamente. Por eso, el 10 de mayo de 1793 la Convención proclamará «*l'unité et l'in-*

divisibilité de la République». Sobre ese pie se sostiene, como se verá, la justicia distributiva y, también, la defensa de una distribución que es condición de la libertad ciudadana.

De los cuatro lemas, la igualdad será el de mayor recorrido. Y el que más desordenó el mundo mental de los protagonistas. Abundan los testimonios de cómo la simple idea de juzgar a un rey abismaba las conciencias hasta de los más convencidos. No había para menos. Tomarse en serio que se habían acabado los privilegios asociados a la sociedad estamental equivalía a inaugurar un mundo. La igualdad lo atravesaba todo. En 1789 la Asamblea Nacional, casi en las mismas fechas en que votaba la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, aprobó los llamados Decretos de Agosto cuyo nervio fundamental era la idea de que todos los franceses gozarían de los mismos derechos y estarían sujetos a las mismas leyes, sin lugar para las excepciones: «Todos los privilegios especiales de las provincias, principalmente condados, cantones, ciudades y comunidades de habitantes, ya sean financieros o de cualquier otro tipo, quedan abolidos sin indemnizaciones, y serán absorbidos dentro de los derechos comunes de todos los franceses». La ciudadanía será la concreción más cuajada del ideal igualitario. Todos deberán tener los mismos derechos, y el primero, el derecho a hacerse oír, al voto.

El destino ya no estaba atado al origen. Al contrario, había un afán de dinamitar la procedencia, de deshacerse de cualquier herencia. Como nos recordará Tocqueville: «Nada omitieron con tal de hacerse irreconocibles». Se anticipaba ya el verso de *La Internacional*: «Del pasado hay que hacer añicos». La emancipación que inauguraba el ideal de ciudadanía, que comenzó por atacar la tiranía del origen, esa maldición que avecina a los nacionalismos con las sociedades estamentales, alcanzará a los más imprevistos rincones de la vida social, desde los calendarios hasta los topónimos. En nombre de la igualdad se querrá borrar las menores huellas del pasado. La carga de la prueba le

corresponderá a quien se oponga a la igualdad. Cuando en los Decretos de Agosto de 1789 se afirmaba que «las distinciones sociales se basarían solamente en la utilidad general», lo que venía a decir es que, de entrada, la apuesta era por la igualdad y, si acaso, lo que necesitaba justificación era salirse de ese carril.

EL LARGO CAMINO DE LA IGUALDAD

A partir de ahí, el topo de la igualdad comenzó su andadura: si nacer en una familia no podía otorgar privilegios, tampoco se veía porque la falta de propiedad, el color de la piel o el sexo eran motivos para privar de la condición de ciudadano y, en particular, del derecho al voto. Y la historia no tenía porque parar ahí. Parafraseando la consigna que popularizaron los revolucionarios americanos, el germen que se estaba sembrando se puede condensar en el lema: ninguna desigualdad (es justa) sin responsabilidad. Dicho de otro modo: solo están justificadas las desigualdades que son resultado de las elecciones de los individuos. No parece justo que Tamara Falcó cobre 10.000 euros por (la suerte de) ser la hija de Isabel Preysler y, aun menos, que, cuando su madre se empareje por Vargas Llosa, duplique su cotización. Venir al mundo en una familia rica, en una parte de un país o con algunas habilidades especiales no podía justificar un acceso privilegiado a la educación, la sanidad, la riqueza o el bienestar. Otra cosa es que el insensato temerario o el gandul vocacional quieran ingresar tanto como el trabajador sin tregua o el ahorrador prudente. Nadie merece premios o castigos por lo que le viene dado y, por lo mismo, cada cual ha de asumir las consecuencias de la vida que elige. Habría, por tanto, que compensar a aquellos menos dotados, marginados, víctimas de exclusiones o que han sufrido infortunios de los que no son responsables y, a

los otros, enfrentarlos a las consecuencias asumidas de sus decisiones, a los retos que habían elegido. De nuevo, contra la tiranía del origen.

No es menor la potencia del ideal igualitario. Sobre todo si se apuntala con la idea de responsabilidad, que sostiene tantas de nuestras valoraciones cotidianas: cuando optamos por «perdonar al que no sabe lo que hace» y encarcelar al criminal calculador; cuando premiamos los esfuerzos de los estudiantes; cuando condenamos a los que, pudiendo trabajar, viven del trabajo de otros sin su consentimiento directo o indirecto; cuando defendemos la democracia porque creemos que deben participar —esto es, ser responsables— todos los afectados por las decisiones; cuando reprochamos la complicidad, los votos o el silencio de tantos durante tanto tiempo ante el miedo impuesto por los terroristas de ETA. En tales casos asumimos que la responsabilidad está en el origen de premios y castigos, de retribuciones especiales o de sanciones morales. Mientras no aparezca, todos merecen un trato igual.

LA IGUALDAD CONSERVADORA

Está tan extendida la intuición de ese par igualdad-responsabilidad que, a sabiendas o no, la comparten los conservadores-liberales cuando defienden una pacata igualdad formal de oportunidades —como carrera abierta a los talentos— y aun más cuando, al enfilar contra el Estado del bienestar, lo acusan de paternalista, de entrometido y de pretender cuidarnos de la cuna a la tumba. La responsabilidad, el esfuerzo es lo que importa, nos dirán. Está justificado recompensar el esfuerzo individual y, también, abandonar a su suerte a los que, libremente, han elegido mal. Los individuos deben asumir las consecuencias de sus actos. El «papá Estado», añadirán, no debe ocuparse de salvarnos de nuestros errores. Basta con el mercado, que reconoce el

esfuerzo y el mérito y castiga a los que se equivocan, a los que yerran en sus decisiones. En eso consiste la extraordinaria lucidez de la mano invisible, el ciego juez que, en el mar de la competencia, retribuye al buen panadero y penaliza al que lo hace mal: nadie se preocupa de recabar centralizadamente información sobre el empeño de cada uno de los panaderos, basta con que, cada cual, incluidos los panaderos, se dejen llevar por sus propios intereses; nadie pierde el tiempo estableciendo penalizaciones, simplemente deja de ir a la mala panadería porque acude a la buena.

La argumentación conservadora se completará con un supuesto de discontinuidad institucional y hasta moral entre el mercado y el Estado, que asoma en la trastienda de frases como «el Estado nos roba», «los impuestos son confiscatorios». El IRPF vendría a officiar como un falso justiciero que nos arrebató lo legítimamente nuestro, lo que merecemos, nuestro precio (salario) de mercado, que coincide con lo que aportamos, dirán los más arriesgados defensores de la teoría de la productividad marginal. El mercado sería lo natural y lo debido; el Estado, el artificio y lo arbitrario. La tesis, todo sea dicho, es muy consistente con una visión prepolítica de los derechos: los derechos serían anteriores e independientes de la voluntad política de los ciudadanos cristalizada en leyes. Los derechos, incluido el de propiedad, serían tan naturales como la trayectoria de los planetas. Si acaso, mediante leyes e instituciones, nosotros nos limitaríamos a tomar nota, modestos notarios de valores trascendentes, inmutables desde el principio de los tiempos.

El supuesto conservador de discontinuidad resulta más que discutible. El mercado, y más el mercado capitalista, se sostiene sobre una trama institucional, política, previa, que asegura unos derechos de propiedad, un mecanismo garantizado de intercambios legítimos, todo ello respaldado por un (costoso) sistema judicial y policial. Más exactamente: 1) la propiedad *precisa* de un sistema legal que la sos-

tenga y, sobre todo, en sociedades complejas, no hay nada parecido al *laissez faire*: el mercado requiere de un Estado, que hace posible títulos de propiedad, sistemas de ejecución de contratos; 2) la propiedad es una construcción jurídica que no preexiste en ningún sentido al sistema de normas, entre las que se incluyen las que fijan impuestos: no hay una propiedad previa a los impuestos porque los impuestos forman parte de las normas que la definen. Yo no te puedo arrebatar tu casa porque soy más fuerte, ande más necesitado o tenga la sangre azul. Tendré que comprártela y tú deberás estar de acuerdo. No hay una distribución «natural» y justa, la del mercado, que luego se «ensucia» a través de impuestos artificiales e injustos. Todos los derechos, tanto los llamados «derechos negativos», esos que garantizan la libertad de opinión o la propiedad, como los llamados «positivos», los sociales, que protegen la asistencia y el bienestar, cuestan dinero y es una decisión política, colectiva, garantizarlos en mayor o menor grado y establecer prioridades entre unos y otros. La idea de que la distribución del mercado es la correcta, de que el mercado garantiza a cada uno lo que merece, amén de presumir unos supuestos de teoría económica que no están fuera de disputa y que permitirían reconocer qué aporta cada cual a los empeños productivos, asume una idea de justicia que no es incondicionalmente incontrovertida. Al cabo, a todos nos parecería inhumano abandonar a su suerte a los niños, los ancianos o los discapacitados «porque, puesto que no aportan nada, no deben recibir nada».

De todos modos, ni siquiera hace falta ir tan lejos. Y es que, si hay algo seguro, es que el instrumento de tasación de los conservadores, el mercado, no parece bien calibrado para medir méritos y esfuerzos. Basta con saber en qué familia viene cada cual a este valle de lágrimas para poder anticipar con precisión de geómetra como le irá en la vida. Entre otras cosas por fenómenos como el llamado «emparejamiento selectivo», que lleva a los ricos a casarse con ri-

cos. Padres ricos tienen hijos que serán ricos y los pobres, pues pobres. Tanto da que se trate de imbéciles irreparables o haraganes vocacionales como genios de Nobel o esforzados estajanovistas. De vez en cuando alguno se sale de cauce y aparece en las revistas de las peluquerías, pero no hay que engañarse: premiar únicamente esfuerzos o talentos, la mínima idea de igualdad de oportunidades, no forma parte del guión que rige nuestras sociedades. Sobre eso caben pocas dudas y menos después de los datos sistematizados en *El capital en el siglo XXI*, el famoso ensayo de Thomas Piketty. Entre las muchas discusiones que ha desatado el publicitado libro, ninguna invita a pensar que erraba el Pijoaparte, el protagonista de la novela *Últimas tardes con Teresa*, cuando, melancólicamente, se entregaba a la reflexión de que «lo mismo que el dinero, la inteligencia y el color sano de piel, los ricos heredan también esa sonrisa perenne, como los pobres heredan dientes roídos, frentes aplastadas y piernas torcidas».

La apelación conservadora a la responsabilidad resulta de corto alcance e inconsecuente. Su igualdad de oportunidades no es más que una vaga invocación que, en lo esencial, se limita dejar a cada cual concurrir en la carrera de la vida, sin atender a que algunos llegan a la línea de salida con un yunque atado al pie y otros con una panadería debajo del brazo y, sobre todo, a que a partir de ahí, todo a peor. Y esto no es una apreciación moral, sino resultado sociológico irrefutable: desigualdades materiales vinculadas, por ejemplo, al origen familiar suponen otras desigualdades, sin ir más lejos en la esperanza de vida, que, entre unos y otros, incluso en la misma ciudad, pueden alcanzar a los treinta años.

Los problemas, hasta aquí, no alcanzan a la igualdad calibrada desde la responsabilidad sino al timorato arropamiento conservador: el camino no está igualmente franco para todos y no hay nadie —no desde luego el mercado— que vaya reconociendo méritos y esfuerzos. Así las cosas,

los problemas de la igualdad conservadora no debilitan la idea de igualdad, más bien al contrario, en la medida que son problemas de inconsecuencia, la refuerzan.

Desafortunadamente, la historia no acaba aquí.

LAS COMPLICACIONES DE LA IGUALDAD

Los problemas de la igualdad están en otra parte. En primer lugar, en el perfil de la idea: el trazo precisable entre elecciones y circunstancias que sostiene la idea de responsabilidad. Si la tesis no encuentra una traducción práctica, operativa, de poco sirve. Y algo de eso hay. Caben escasas dudas de que no elegimos el color de la piel, el talento matemático, el sexo o el infortunio de que nos desgracie un ladrillo descolgado de un edificio, al menos como elegimos un traje, una pareja, una inversión, una carrera universitaria o un refresco. Pero no siempre la distinción es tan fácil y menos aún en estos tiempos en los que abunda una bien fundamentada tecnología de la manipulación de conciencias. Sobre todo cuando las técnicas se aplican a consumidores o ciudadanos con la mala fortuna, social o natural, sobrevenida, de andar faltos de raciocinio y hasta de carácter, como, en diverso grado, somos casi todos. Y el problema se multiplica hasta hacerse inmanejable cuando las elecciones se entremezclan con las circunstancias, que es casi siempre: yo elegí entrar a un bar de bocadillos y encontré la mochila olvidada de la que resultó ser la mujer de mi vida. ¿Me merezco la (buena o mala) suerte que es resultado de una elección, el premio de número de la lotería que compré porque «paseaba por allí» o, en diciembre de 2004, cuando opté por quedarme en casa en lugar de irme de vacaciones a las costas de Tailandia o cuando en mi lejana juventud preferí estudiar un curso de telegrafista en lugar de un curso de inteligencia artificial o, el 10 de septiembre de 2001, cuando puse mis ahorros en una empresa

dedicada a fabricar fármacos tranquilizantes en lugar de en una agencia de turismo que organizaba vacaciones en Afganistán? Y, claro, si no hay trazo limpio entre elecciones y circunstancias o si, aun pudiendo realizar el trazo, difícilmente podemos reconocer mérito alguno a (las consecuencias de) las elecciones, se complica bastante hacer política igualitaria fundada en la responsabilidad.

Por otra parte, la idea no está desprovista de implicaciones moralmente enojosas. Parece razonable que los ciudadanos no deban acudir en ayuda de empresarios o banqueros que han invertido a tontas y a locas, no solo por razones de eficacia, porque de otro modo, volverán con más bríos al comportamiento insensato que tan rentable les sale, sino —que es lo que ahora nos interesa— por razones de principio, porque cada uno debe apechugar con las consecuencias de sus actos, porque, en nuestro paisaje moral compartido, parece asumido que cada palo debe aguantar su vela. Pero otras veces las cosas resultan más complicadas, al menos sin retortijones morales: ¿dejamos abandonado al peatón imprudente atropellado al cruzar una calle sin mirar, al fumador que desarrolla un cáncer, al cooperante que en África contrae una enfermedad?

El tercer avispero, y acaso el más importante, en tanto socava el ideal de ciudadanía, atañe a las consecuencias laterales de las intervenciones «compensatorias» de esos infortunios no achacables a la elección de las personas. Sucede que las ayudas que, mal que bien, intentan resolver los problemas de las gentes, a la vez, las señalan como «problemáticas». En tal caso, la redistribución o la transferencia ofician como estigmas sobre unos ciudadanos a los que se les viene a decir que, en el fondo, son unos desgraciados, bien porque resultan, en algún sentido, imperfectos, de fábrica, o inútiles, porque son unos incapaces o porque sus habilidades no les importan a nadie y por eso no encuentran trabajo. Todos, al fin, una suerte de hijos tontos con los que los demás debemos apechugar. No solo eso, además,

si quieren recibir ayudas han de levantar el brazo y demostrar su condición de desechables, para decirlo con la repugnante adjetivación colombiana. La dignidad sería el precio a pagar por la ayuda. Algo que, desde luego, es de mal llevar con el respeto, la autoestima y el trato digno, mimbres fundamentales de la trama ciudadana.

LOS PROYECTOS SOCIALISTAS

Pero acaso las mayores complicaciones atañen al cómo, al diseño institucional con el que abordar la realización de la aspiración igualitaria. La tradición socialista, la tradición más genuinamente continuadora de la Revolución Francesa, lo intentó básicamente de tres maneras. La clásica, que no pasó de los papeles, entendía el socialismo como continuación inexorable del capitalismo por la vía del desarrollo de las fuerzas productivas que, entre otras cosas, suponía un horizonte de la abundancia. Una dinámica parecida a la que condujo del feudalismo al capitalismo, un conjunto de fuerzas, talentos y energías productivas constreñido por un sistema, las relaciones señoriales, que, al final, acaba por romper las bridas que impiden su crecimiento. Algo así, pero a lo grande. Eso sí, una vez rotas las costuras del capitalismo, comienza jauja. Con abundancia, en una sociedad donde hay de todo para todos, desaparece hasta el terreno sobre el que se levanta el problema de la justicia distributiva: si cada cual puede tener lo que quiere no hay motivos de disputa ni, por lo mismo, preocuparse por cómo asignar recursos. Se supera el test de la envidia: qué me importa que tú tengas más o distinto de lo que yo tengo, si, de quererlo, también podría disponer de un lote como el tuyo. No es menester entretenerse en recordar, además del talento intelectual de la argumentación, su final sinsentido, siquiera porque, mientras no prescindamos de la termodinámica y, a la vista, de la tecnología previsible,

no parece que ninguna sociedad humana pueda asumir la hipótesis de la abundancia. Tampoco el capitalismo, que opera como si no fuera como él.

El segundo modelo, el que acabaría por cristalizar en el llamado socialismo real o socialismo de Estado, que se sostenía en la propiedad pública de los medios de producción y la sustitución del mercado por la planificación, se encontró con serios problemas para resolver la coordinación de los procesos económicos, para dotarse de un sistema de señales, de información, con el que gestionar con alguna eficiencia la asignación de recursos. No era un asunto menor suplir al mercado. En el mercado, opera, al menos en el corto plazo, un conocido mecanismo: cuando un bien escasea, su precio sube, a alguien le podrá interesar producirlo y la competencia le obligará a hacerlo de la mejor manera. El sistema «libre» de intercambios, descentralizado, en el que cada uno va a la suya, mediante los precios, nos proporcionaría, además de los incentivos para producir, un procedimiento para conocer qué, quién y cuánto se quiere de cada mercancía. Por su parte, el socialismo se veía en serias dificultades para obtener unos precios en los que basar su planificación. De poco servía la información que suministraban unas empresas que, para asegurarse que podrían cumplir el plan central, cuando les preguntaban sobre sus posibilidades productivas, tiraban por lo bajo, y, cuando les preguntaban sobre los recursos que requerían, pedían lo que no está escrito. Y tampoco andaban muy dispuestos a mejorar la productividad unos trabajadores cuyos empleos e ingresos estaban asegurados lloviera o tronara, se esforzaran o no.

Con más o menos convicción, con más o menos honestidad retrospectiva, a esas dificultades apelarán los partidos socialdemócratas cuando defiendan su modelo del Estado del bienestar sobre la base que sintetizaría con eficacia insuperable el Partido Social Demócrata alemán en 1959 en su histórico congreso de Bad Godesberg: «Tanta